

ACTA NÚMERO (6) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas con Treinta Minutos del día veintisiete de Octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS FLORES, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS, MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ, JORGE ALBERTO ELIAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRÍZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA Y C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenos días también a usted Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secre, buenos días y a todos los presentes, a nuestros amigos de la prensa, buenos días, ¿cómo están?, bien, que bueno, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Octubre del año en curso. Me permito solicitar al Sr. Julián Aguilera Zaragoza, Secretario de este H. Ayuntamiento, de lectura a este orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Gracias Presidente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día Miércoles 27 DE OCTUBRE del año en curso, a las 09:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura de las Actas de Sesiones anteriores Número Cuatro Extraordinaria de fecha 01 de Octubre de 2021 y Número Cinco, Extraordinaria de fecha 09 de Octubre de 2021.
4. Presentación del Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2021.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que aprueba la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Navojoa, para la administración 2021-2024.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, a que contraten financiamiento dentro de las mejores condiciones de mercado hasta por el 6% del monto autorizado en la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Navojoa, Sonora, la cual asciende a \$740,689,981.73, (Son: Setecientos Cuarenta Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Un Pesos con 73/100 M.N.), resultando un monto por contratar y autorizar por este H. Ayuntamiento de \$44,000,000.00 (Son: Cuarenta y Cuatro Millones de Pesos con 00/100 M.N.), todo esto derivado y basados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, en sus Artículos 26 y 30, este importe será utilizado para hacer frente a los compromisos contraídos principalmente con tema de aguinaldos, retrasos con sindicatos, nómina, impuestos, entre otros, como se puede apreciar en proyección financiera anexa, para el ejercicio fiscal vigente.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de Asistencia”.

1.- Continuando con el uso de la palabra el C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Le informo a usted Sr. Presidente que se encuentran presentes 22 de 22 miembros de este H. Ayuntamiento, tenemos quórum”.

2.- Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión, les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum”. Se declara quórum legal con 22 de 22 asistentes”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores Número 4 Extraordinaria de fecha 01 de Octubre del 2021 y Número 5 Extraordinaria de fecha 09 de Octubre del 2021. Se les hizo llegar anexa a su citación el Acta Número 4 de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Octubre del 2021, si tienen algún comentario adelante. “Bien”.

Interviene el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para expresar: “Secretario hacer mención de que yo no estuve presente en la sesión del día 01 de Octubre”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Se abstiene?”.

Responde el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Sí”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Ok, muy bien, gracias”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “No habiendo más comentarios y estando de acuerdo y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 4 de fecha 01 de Octubre del 2021, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (18): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUATRO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2021”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El sentido de su voto Regidor Carlos Quiroz”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No estuve presente”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias. Con 20 votos a favor se aprueba por Mayoría”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “De igual forma se les hizo llegar el Acta Número 5 de Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Octubre del 2021, si tienen algo que expresar, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 5 de fecha 09 de Octubre del 2021, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (19): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CINCO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2021”**”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para expresar: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del Estado de Administración Municipal que presenta su servidor, Presidente Municipal correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2021. “Se les presenta el informe mensual del Estado de la Administración Municipal correspondiente al periodo del 01 al 30 de Octubre, digo de Septiembre, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal, muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Regidor Carlos Quiroz”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, es una apreciación, en el sentido de que la Fracción VIII del Artículo 65, menciona claramente que es un informe mensual del estado que guarda la administración y lo que tenemos en el correo es un informe de actividades, sabemos que históricamente así se ha usado, pero ojalá pudiéramos darle cumplimiento a lo que exactamente dice la ley, con el fin de que cada mes la ciudadanía por medio de Cabildo, en el Ayuntamiento, sepa exactamente como están las finanzas, recursos humanos, financieros, etcétera, no, creo que con eso se daría cumplimiento cabal a lo que la ley dice, no, es una observación y ojalá pudiéramos sustituir ese informe de actividades que no cumple con la ley, por un informe formal que en realidad nos dé la noción del estado que guarda la administración”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Regidor, quedará asentado en el acta”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo, por favor expérenlo levantando la mano”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para informar. “No se vota”.

Responde el C. Presidente Municipal: “¿No?, ¿eso no?”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, su servidor, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora. “Tiene la palabra el Ingeniero Valdivia Urrea”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Gerardo Valdivia Urrea, Secretario de Desarrollo Económico, quien procede a mencionar: “Hola, buenos días a todos, con su permiso, este es un convenio que nos está solicitando ITSON, simplemente para, como colaboración para servicio social, para tener que sus estudiantes puedan prestar aquí, ese convenio donde nosotros podamos dentro de los programas, elaborar programas y poder tener sus instalaciones cuando lo requiramos, para trabajar en conjunto en servicio social y formación de los estudiantes, básicamente en eso es en lo que está más constituido el convenio, lo que esta mencionando, lo que nos menciona el convenio que estamos firmando, pero se los especifico un poquito más claro, en la cuestión es, de lo que nos mencionen es colaborar con su personal de estudiantes en sus diferentes niveles, instalaciones y equipos para el desarrollo de programas y proyectos, así como elaborar los programas de servicio social y prácticas profesionales, el programa de estancias y proyectos, la colaboración de proyecto social, cultural y apoyos pedagógicos, básicamente eso es lo que ITSON nos solicita y el compromiso del Ayuntamiento, sería facilitarles lo que son las instalaciones y todo el equipo necesario para que se pueda llevar a cabo esta vinculación de los estudiantes, el proporcionar la información necesaria para el seguimiento de los programas, elaborar un programa de servicio social, ese es el convenio que está solicitándonos ITSON, donde quiere, ya donde viene el Rector de ITSON a firmar con nuestro Presidente y la Síndico y Secretario, para dar formalidad y poder utilizar estos jóvenes para el servicio que nosotros requiramos para esos programas, para el desarrollo, que podamos ayudarlos a ellos en su formación profesional, pero también a nosotros en programas donde los ocupamos, realmente tenemos muchas áreas donde podemos hacer uso de ellos, en programas que traemos nosotros y que para ellos los hace crecer como personas, básicamente ese es el programa que nos solicita firmar el Presidente y es donde les estamos pidiendo la autorización para que se pueda llevar a cabo. Muchas gracias Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Doctor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, gracias, solamente puntualizar que es un convenio que como tal es de colaboración, en que no se compromete el presupuesto del Ayuntamiento y en que para ambas partes representa ganar, ganar”.

Responde el C. Ing. Gerardo Valdivia Urrea, Secretario de Desarrollo Económico: “Así es, básicamente eso es. Muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar a su servidor Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (20): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA”.**

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para expresar: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para la representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO). “Tiene la palabra el Maestro Julián Moroyoqui Campoy, Director de Educación y Cultura. Adelante Maestro”.

Toma el uso de la palabra el C. Mtro. Julián Moroyoqui Campoy, Director de Educación y Cultura, quien procede a mencionar: “Muy buenos días con sus permiso Señor Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Continuando con su intervención el C. Mtro. Julián Moroyoqui Campoy, Director de Educación y Cultura, menciona: Honorable Cuerpo de Regidores y Regidoras, medios de comunicación e invitados a este Cabildo, por mi parte vengo a platicarles un poquito del Convenio del Centro Universitario del Nuevo Occidente (CEUNO), ellos nos están ofreciendo el apoyo, un apoyo y una relación de hermandad con el Ayuntamiento, en donde nos otorgan becas del 15, del 20 y del 50% para trabajadores del Ayuntamiento, en posgrados y licenciaturas y también para los hijos de los trabajadores, en realidad en conclusión esto es lo más sobresaliente, también ellos pretenden que trabajadores de ellos, que tengan los perfiles y en un momento el H. Ayuntamiento ocupe de ellos, también ellos están dispuestos a trabajar con el H. Ayuntamiento, esto sería el acuerdo que ellos quieren formar con el H. Ayuntamiento. Ahí se los dejo a su consideración”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO), exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (21): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN**

REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL NUEVO OCCIDENTE (CEUNO)”.

Enseguida expresa el C. Licenciado Julián Aguilera Zaragoza, Secretario del H Ayuntamiento: “Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que aprueba la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Navojoa para la administración 2021-2024. “Tiene la palabra el Comandante Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del H. Cuerpo de Bomberos de esta ciudad de Navojoa y de Protección Civil. Adelante Edmundo”.

Toma el uso de la palabra el C. Comandante Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal, para mencionar: “Buenos días a todos, pues es un convenio de autorización para que se cree el Consejo Municipal de Protección Civil, es una actividad que se hace cada cambio de administración, es algo que pide la Ley 282 de Protección Civil para el Estado de Sonora, en su Artículo 3,4,8 y 44, básicamente es el punto de acuerdo donde se autoriza la creación del Consejo Municipal de Protección Civil, es un requerimiento de las leyes nacionales de Protección Civil y es algo que tiene que suceder, porque al momento de que tengamos una emergencia o que ocupemos algún recurso extraordinario, uno de los primeros puntos que se pide, es si Cabildo aprobó la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil, este consejo tiene funciones muy importantes, como la creación de los manuales, de los protocolos, que ayudan a preparar al municipio, para que antes, durante y después de una emergencia, sepamos que hacer, es algo que ya tenemos muy planeado, muy estructurado, sin embargo para la Administración 2021-2024, pues se requiere la autorización del pleno para la conformación, para fines legales. Sería todo Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “¿Es todo?. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Jorge”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Muchas gracias, muy buenos días a todos, nada más quisiera preguntarle al Comandante, si tiene dentro de la información, quiénes van a conformar o quiénes deben de conformar dicho comité”.

Responde el Comandante Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Honorable Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal: “Claro que sí Regidor, la idea de los Consejos Municipales de Protección Civil, es que sea presidido por el Presidente Municipal, como Presidente del Consejo, la ley dice que es

un Secretario Ejecutivo, que es el Secretario del Ayuntamiento y un Secretario Técnico, que es el Coordinador Municipal de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Navojoa, de ahí son todos los Directores de la Administración Municipal, el Director de la Comisión Federal de Electricidad, el Encargado de la Conagua de aquí del municipio, el Encargado de todas las corporaciones policiacas de los diferentes niveles, Encargados de Cruz Roja Municipal, el Encargado de la Jurisdicción Sanitaria Número V y todas las personas que sean invitadas que tengan algo que aportar, como clubes sociales, la idea es que todos los sectores públicos y privados, estén involucrados y que todos puedan ayudar en el ámbito de su competencia, a mitigar cualquier tipo de emergencia, el procedimiento para la creación, es que después que el pleno lo autorice, nosotros estaremos convocando a todas estas personas a una asamblea, donde se crea, se hace una minuta y en esta misma asamblea está el Coordinador Estatal de Protección Civil, la cual le toma protesta a todo el consejo, incluyendo también al Señor Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Voy a hacer un comentario, hace unos días ¿qué serán?, dos semanas, fuimos llamados para ayudar a la comunidad de Tuxpan, Nayarit, hubo unas inundaciones muy considerables y por saber de la capacidad técnica y el equipamiento con el que cuenta nuestro Cuerpo de Protección Civil y Bomberos, fuimos llamados y acudió un contingente, técnicos de Bomberos y de Paramédicos, a la ciudad de Tuxpan, a ayudar al Gobierno de ese Estado, lo hicimos con la venia de nuestro Gobernador, Alfonso Durazo y del conocimiento de Protección Civil Estatal, del Lic. Juan González, hubo muy buenos resultados y se ayudó, pudimos hacer los rescates que eran necesarios, lo único pues que las casas, pues se llenaron de agua, casi hasta la azotea, ¿no Edmundo?, y quiero que sepan que en el Noroeste es el equipo técnico de protección civil y de bomberos más competente, tenemos el equipamiento que ninguna otra corporación tiene, más que Guadalajara, Monterrey y el Distrito Federal, tenemos el personal capacitado, que ninguna otra corporación tiene en el Noroeste y no es la primera vez que vamos a otra ciudad a dar auxilio, se los digo para que se sientan orgullosos del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil que tienen ustedes y que tenemos nosotros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Navojoa para la Administración 2021-2024, por favor exprésenlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (22): “SE AUTORIZA EL ACUERDO QUE APRUEBA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024”**”.

Posteriormente expresa el C Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. “Muy bien. Con 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

8.- Pasando el número ocho del orden del día el C. Presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, su servidor, Tesorero Municipal y Secretario

del H. Ayuntamiento, a que contraten financiamiento dentro de las mejores condiciones de mercado hasta por el 6% del monto autorizado en la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Navojoa, Sonora, la cual asciende a la cantidad de \$740,689,981.73, (Son: Setecientos Cuarenta Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Un Pesos con 73/100 M.N.), resultando un monto para contratar y autorizar por este H. Ayuntamiento hasta por la cantidad de \$44,000,000.00 (Son: Cuarenta y Cuatro Millones de Pesos con 00/100 M.N.), todo esto derivado y basados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, en sus Artículos 26 y 30, este importe será utilizado para hacer frente a los compromisos contraídos principalmente con tema de aguinaldos, retrasos con sindicatos, nómina, impuestos, entre otros, como se puede apreciar en proyección financiera anexa, para el ejercicio fiscal vigente. “Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Encargado de la Hacienda Pública, Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, para mencionar. “Bueno, sí muy buenos días, muchas gracias Señor Presidente, saludo con gusto a usted, a la Señora Síndica y a todos los Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento, con quien he tenido bastante contacto en los últimos días, precisamente versando, platicando, sobre el tema de la urgencia de la solicitud y autorización por ustedes, para solicitar este crédito, que es un apalancamiento realmente, no, no vamos a hablar de un crédito como tal, porque simplemente lo vamos a solicitar en base a su aprobación, a 12 meses, entonces pues que les digo, es una solicitud de un crédito con características de quirografario, que uno de sus puntos principales, es que precisamente el corto plazo, que es a 12 meses, no ocupamos la aprobación, por lo mismo, por ser a corto plazo, de la legislatura local, que sería el Congreso del Estado, no se necesita, porque no estamos comprometiendo a una administración futura, simplemente lo que aquí se pida, aquí se va a pagar, hemos hecho estimaciones financiera y creemos que sin problema vamos a salir de este compromiso de apalancamiento para hacerle frente a lo que leyó ahorita nuestro Señor Presidente, los compromisos que fueron generados durante el año 2021, recuerden que nosotros llegamos aquí el 16 de Septiembre y encontramos sorpresas, como que aguinaldos no fueron provisionados, sí contablemente, no físicamente el dinero, entonces nosotros tenemos obligación de responder con el tema económico, por los 3 meses y medio que vamos a tener de administración, los famosos que al Presidente no le gusta hablar de ellos, los famosos 100 días, que son 105, eso sí tenemos obligación de responder por ellos, pero no de los otros 9 meses y medio, entonces no nos dejaron ese dinero, tenemos que cumplir con los trabajadores, ellos no tienen la culpa de quién cumplió y quién no, ellos saben que deben por obligación legal, por Ley Federal y todo recibir ese dinero a más tardar el 20 de Diciembre por ahí, no; por otro lado también hay unas cantidades, la pueden ver por ahí en la proyección, finalmente es una proyección basada, es un pro forma, no, es una estimación de los tres meses, que el mes que estamos corriendo ahorita, Noviembre y Diciembre, hice una proyección de lo que va a ingresar y de lo que va a egresar y hay un diferencial ahí de aproximadamente 25 millones de pesos, también hay otros conceptos ahí, no se pagaron tampoco los impuestos, el Impuesto Sobre la Renta,

desde Enero para acá, tenemos que hacerle frente, estamos requeridos de hecho, está el Ayuntamiento del municipio requerido por la Secretaría de Hacienda por el tema, no entendemos porque no se pagaron, no es momento yo creo de andar investigando eso, sin embargo lo tenemos que hacer, también hay unos rezagos muy fuertes con los sindicatos, hay retenciones que se le hacen a los trabajadores, por indicaciones del sindicato, en sus arreglos internos, ellos hacen un fondo de ahorro, donde en un convenio firmado con el municipio, se les retiene un importe a los trabajadores y luego se les regresa en forma conjunta, el total de la retención, eso tampoco se hizo, eso sí no fue de todo el año, no, es creo que de Junio para acá, también el Ayuntamiento nos está, perdón los sindicatos nos están exigiendo el pago del mismo, ya que ellos lo deben de devolver en estos próximos, en las próximas semanas a sus agremiados, hay otro conceptos también por ahí, que también tenemos que hacer frente, ojo, en la proyección no estimé proveedores, la idea es proveedores, ir sacando a proveedores retrasados, no, retrasados del 15 de Septiembre hacia atrás, no está estimado en la proyección, eso vamos a ver cómo les hacemos frente, la idea es ir cumpliendo con los compromisos generados a partir del 16 de Septiembre, más o menos esa es la proyección del crédito éste, cómo les decía, características es a corto plazo, no ocupamos aprobación del Congreso del Estado, por ser, por lo mismo, por ser a corto plazo, perdón, no es revolvente, es un crédito simple, ¿qué diferencia hay entre ellos?, que el crédito revolvente una vez que te lo autoriza el banco, a partir de ese momento te cobra la disposición de crédito o la apertura de crédito, por el total de los 44 millones, no es el caso, en este caso es simple, únicamente te cobrarían apertura de crédito por el monto que disponga, sin embargo quedaría aperturado con el banco la posibilidad de disponer, de lo que no dispongas en una primera etapa, no, simplemente se pagaría la apertura de crédito, la comisión por apertura de lo que se disponga, adelante, no sé si el Señor Presidente quiere hacer algún comentario o ustedes mismos, estoy abierto a cualquier comentario, pregunta o sugerencia”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Maestra Miriam”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Maestra qué?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Regidora Miriam”.

Interviene el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “¿Hizo lista Licenciado?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. “Ahorita en Asuntos Generales. Ahorita la hago”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Pues no me parece justo, tener que endeudar al Ayuntamiento por algo que ya estaba presupuestado en la administración pasada, pero pues más sin embargo veo que es necesario, porque los trabajadores no tienen la culpa de lo que pasó, pero si pido que se investigue, en qué quedó el dinero, porque en fin, es de los trabajadores, pero apoyo o sea es necesario y pues”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Comparto Regidora”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Sí mira, este, si es verdad lo que dices, pero no nos dejaron el presupuesto, sí lo hubieran dejado, yo tampoco no estoy muy de acuerdo, pero hay males necesarios y batalló para convencerme Marcos, pero qué vamos a hacer”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala. “Si por eso”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Sí, la investigación ya se está realizando, ya se está cerrando, se va a mandar a Fiscalía Anticorrupción, verdad y a la Función Pública para que tomen cartas en el asunto”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala. “Muy bien”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Sigue el Regidor Guillermo Ruíz”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Tesorero, bueno, compañeros, Presidente, Síndico, Regidores, mi pregunta es al Tesorero, primeramente para empezar, es saber, en la proyección que usted nos hace para estos meses del 2021, nos da una proyección de un faltante de alrededor de 25 millones de pesos, ¿cuánto es la cantidad que se piensa pedir prestado?, sé que tenemos la posibilidad de pedir hasta el 6%, que son 44 millones, 6% del presupuesto de este año, mi pregunta es la siguiente Tesorero, ¿cuánto es la cantidad que se piensa pedir prestado en este Cabildo, que vamos a autorizar?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Claro que sí Regidor con mucho gusto, mire, la idea de solicitar hasta donde nos permite la ley, que son 44 millones, es pensando tener abierto el crédito para una posible contingencia, no, que no sabemos cuándo se pueda necesitar, si la fotografía fuera hoy, tal como lo platicué, es una proyección únicamente hasta el día último de Diciembre, si la fotografía fuera hoy, y hoy lo fuéramos a solicitar, sería ese monto, ¿qué puede hacer que varíe esto?, por ejemplo a veces que Noviembre y Diciembre te puede llegar una participación adicional, que podría ser de 1 millón o 2, eso podría restar este número de 25 millones, no, o que surgiera algún otro tema que no tengamos

visto ahorita, por eso les decía, esto está basado en proyección, no es dato estadístico, es una proyección de acuerdo a lo que, sí tomamos datos estadísticos claro, no, tomamos cuánto fue la participación que recibimos durante el año y el año anterior y más o menos hicimos una corrida financiera en base a eso, pero si hoy lo tuviéramos que solicitar, sería únicamente por alrededor de entre 20 o 25 millones de pesos, 23 más o menos”.

Menciona el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Aprovecho también para solicitarle tanto al Presidente Municipal, al Tesorero, que se nos informe en tiempo y forma cuánto es esa cantidad y también qué tipo de tasa de interés, el banco y todo lo concerniente a este crédito, que nosotros como representantes de los ciudadanos tenemos que cuidar al máximo todas las decisiones, entiendo que la situación del Ayuntamiento, está en total crisis financiera, no soy de la idea de endeudar más al Ayuntamiento, aún sin embargo por el momento, por la situación tan crítica en que nos encontramos, yo sí estaría dispuesto a autorizar este crédito, pero si pedirles, pedirles al Tesorero, al Presidente y a los que van a hacer el convenio, que nos informen, ¿para qué?, para que nosotros podamos decirle a los ciudadanos, que escogimos el mejor crédito y la mejor tasa y eso es en beneficio de los Navojoenses. Gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Le comento Señor Regidor con todo respeto, es mi obligación, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me obliga a informar al Honorable Ayuntamiento, de todos los movimientos económicos que sucedan aquí en el Ayuntamiento, en el municipio, es mi obligación informarlo, claro que se va a informar que tasa se consiguió, como me obligan los Artículos de la Ley de Disciplina Financiera, el 26 y el 30, dicen que, es mi obligación buscar la mejor condición de mercado y lo vamos a hacer, vamos a informar en su momento cuál fue, con qué institución bancaria, aun la desconocemos, hemos tenido pláticas informarles y se los he platicado en corto, con algunas instituciones, pero por supuesto que lo vamos a hacer, vamos a buscar la mejor opción y vamos a informar con todo gusto, incluso informalmente ya se los he comentado a cada uno de ustedes, las puertas de Tesorería están abiertas, cualquier día pueden llegar y hacerme cualquier consulta, pregunta, solicitud de información contable, de cualquier tipo, jamás se la vamos a negar, no tenemos porqué, sin embargo cualquier día, a cualquier hora, estamos disponibles”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Voy a mencionar algo, mira, otra manera de ayudar a esto, es con la recaudación, pero la recaudación está muy lenta y la gente expresa la falta de confianza que tuvo en la administración anterior, tú fuiste alguien que estuvo en la administración anterior, yo no sé qué tipo de manejos, pero según explica Marco Antonio, está justificado el trámite de este recurso, no, lo que tenemos que hacer, ya se lanzó un programa de apoyo para los que quieran pagar el agua potable, ya estamos estudiando de qué manera vamos a hacer el apoyo para el pago de predial, aún con el apoyo que se lanzó el agua potable, la recaudación va muy lenta, porque la gente te dice que perdió la confianza en el

Gobierno Municipal, debido al ser y quehacer de la Administración anterior, es algo con lo que vamos a cargar estos días, lo bueno que ya están viendo frutos de la gestión nuestra, de lo que hemos hecho como equipo, eso ha ayudado a que se vaya lento, pero que esté aumentando la recaudación en el sistema de agua potable, que nos puede decir aquí Jorge y espero que con un apoyo, porque también fue un año muy crítico, no, el flujo de efectivo de algunas familias se vio mermado por pandemias y algunas otras razones, cada quien tiene sus motivos, vamos a poder salir adelante, yo le pediría nada más a Marco Antonio que fuera conservador en la solicitud de este recurso, gracias. Julieta”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “Nosotros tuvimos acercamiento con Marco, viendo posibilidades para evitar el préstamo, vimos varios escenarios y es inevitable, tenían que ser forzosamente el préstamo”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Por el tiempo”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, menciona. “Tenemos total confianza en él, que se va a usar lo, que se va a usar lo que se ocupe y también el trabajador no tiene la culpa de que la administración anterior, pues no dejara el dinero que ya estaba presupuestado, entonces tiene toda la confianza de mi persona para solicitar el préstamo para salir de este problema”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias Señora Regidora”

Menciona el C. Presidente Municipal. “Gracias Julieta. Sigue Ale”.

Enseguida expresa la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Buenos días compañeros, buenos días Secretario, Presidente, Síndica, bueno, nosotros también tuvimos oportunidad de platicar con el Secretario y la verdad, yo creo que en esta ocasión no podemos poner que sea bueno o malo el préstamo, simplemente necesario como lo comentaba la Regidora compañera y la verdad que en esta ocasión igual yo te doy mi voto de confianza, simplemente pidiendo la mayor honestidad, la transparencia y sobre todo la coherencia para hacer un mejor uso de este recurso, lo importante aquí es que es a corto plazo, es un apalancamiento como ya nos los acaban de mencionar y si solamente pido que el dinero se aplique correctamente, en lo que realmente es necesario y en las prioridades que ya usted ha mencionado y concuerdo con el compañero que se nos pueda dar un informe concreto y poder mantener a la ciudadanía informada, para que esto se maneje como hasta ahora, con transparencia y confío totalmente en la experiencia y en el profesionalismo del Señor Presidente, Tesorero, Síndico y todos los compañeros que así nos encontramos y por mi parte sería todo y que no se nos olviden que al final de cuentas sí es una deuda para Navojoa y tenemos que estar pendientes, porque es nuestra responsabilidad sacar adelante este proyecto y estamos juntos en esto. Gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Gracias Regidora, así será”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Y quiero pedirles a todos ustedes que motiven el pago de las contribuciones municipales, con sus familias, con sus cercanos, es la única manera yo creo que nos pueden ayudar y si tenemos el monto, pues sí podemos pagar antes verdad”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Por supuesto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Rafael”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, con su permiso Presidente, Secretario, Síndico, haciendo un análisis de las condiciones de crédito que claramente decirlo, en una familia como en la Administración Municipal, pues no nos gusta deber, no, no nos gusta tener deudas, pero es necesario, es necesario como en Diciembre, nosotros tenemos que llevarle a nuestros hijos lo que la Navidad a ellos les gustan, tenemos compromisos contraídos desde la administración pasada, entre ellos van los aguinaldos de los trabajadores, entonces tenemos que sacarlos adelante, hay retrasos con Sindicatos de nómina, es el sustento de nosotros como trabajadores, entonces no quisiéramos, no quisiéramos pedir prestado, pero se tiene que hacer, entonces en este profundo análisis, en este apalancamiento que se debe de hacer, estamos viendo que no se compromete a una próxima administración, es un crédito que estaba pactado a 12 meses, entonces estaríamos en condiciones, porque se y confío en nuestro Presidente, en nuestro Tesorero, que se va a hacer, que se va a hacer, una, un buen plan de pago para terminar de pagarlo y confío en que pues tengamos nosotros, si la previsión para ir guardando verdad, los recursos que nos permiten el siguiente año no andar batallando como hoy, entonces en mi punto de vista yo creo que es procedente este crédito y estoy igual en la misma postura de apoyarlo Presidente”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias mi Regidor”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias. Estos lastres o sea estas necesidades, no son necesidades de la vida diaria, fueron provocadas por la función pública de la Administración anterior, en todos sus órdenes de gobierno, tenemos que enfrentar eso y yo creo al menos, creo que estábamos conscientes de lo que íbamos a encontrar, una crisis y no es más que ahora sí que estamos pagando justos por pecadores, verdad, sí es muy necesario que aún antes de que demos, terminemos de analizar la manera en que vamos a apoyar los pagos de contribuciones municipales, que vayan motivando cada uno de ustedes o que tomen el compromiso de acercar personas que nos hagan llegar ese recurso, que ya no somos los mismos, que somos otras personas las que estamos aquí, que todos tenemos una gran, un gran

anhelo, vamos a llamarlo así, de que el interés y el bien social sean por fin una realidad y creo que lo hemos demostrado en este mes 10 días que tenemos de gestión, vean cuántas actividades hemos hecho, bacheo, limpieza de drenajes, recolección de basura, que ayer se vio detenida porque se descompusieron las muelles de dos camiones, pero pues ya van a quedar, reforestación, limpieza, ya sirven dos pozos de agua que tenían tiempo que no sé abrían, ya tenemos según los resultados de las pruebas de afloración que se hicieron, más de 120 litros por segundo disponibles entre los dos pozos, el 16 y el 8, no, en el lado Oriente de la ciudad, mismos que pues yo creo Jorge, que hoy se termina eso”.

Responde el C. Ing. Jorge Llamas Angulo, Director de OOMAPASN. “Se sigue trabajando en ello todavía”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Entonces esta semana si queda, para que la próxima semana ya se pongan en operación al servicio de la ciudad, agua con la que no sé contaba y saben que es lo mejor, están confiando en nosotros algunos proveedores, otras cosas las hemos hecho con el poquito recurso que ha llegado a las arcas municipales, tanto de OOMAPASN, como de aquí con el Tesorero, se ha exprimido cada peso y ahí están los resultados, la gente creo que está contenta con estos resultados y créanme que como dijo el Gobernador, espero que el Ayuntamiento rinda 6 veces más de lo que han rendido en un mes, 6 veces más de lo que rinden al día, así que ya saben, gracias. Jorge”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Gracias, quiero expresar que desde el inicio de esta administración, hemos brindado un voto de confianza a quienes la encabezan, Sr. Alcalde, Secretario, Tesorero y demás”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Gracias Jorge”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, menciona: “En esta ocasión sabemos que es una decisión no fácil la que estamos analizando en este punto, sin embargo también sabemos que es necesario que se lleve a cabo lo necesario para tener en nuestras manos ese recurso y de esa manera poder cubrir los pendientes inmediatos que tiene contemplado el Señor Tesorero, en el análisis y en la proyección que hizo, tenemos que estar conscientes de que las prestaciones laborales, pues se tienen que cumplir, se tienen que cubrir, sin embargo yo quiero dejar muy en claro lo siguiente, tienen mi voto ya lo expresé, nada más que quisiera hacer algunas sugerencias, primero, que si bien es cierto la línea de crédito va a ser por un monto de hasta 44 millones y en la proyección que nos hace llegar el Señor Tesorero se habla de la posibilidad de que se requieran 25 millones, yo quisiera, quisiera dejar en claro, que sí es necesario hacer alguna otra disposición, previo a esa decisión, se analizará de nueva cuenta aquí en Cabildo, eso es por un lado; por otro lado también quisiera proponer que aparejado a ésta decisión, vaya también alguna, algunas medidas de austeridad que le permitan a esta administración salir adelante, sabemos que no es fácil, sabemos que la recaudación no es la que quisiéramos, hay

que confiar, porque se han generado bastantes expectativas en este gobierno, se le tiene que responder a los Navojoenses, esperemos también que los Navojoenses responden a la administración, poniéndose al corriente en las cuotas que se tienen que pagar por los distintos conceptos y de esa manera nos permitirán que podamos salir adelante. Muchísimas gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Gracias Señor Regidor, comentar nada más en cuanto a uno de los puntos que mencionó el Regidor, le platico, desde el primer minuto que me tomó protesta el Señor Presidente como Tesorero, me instruyó a tener esas medidas de austeridad y las tenemos hasta este instante y van a seguir durante los tres años, si estamos aquí con el favor de Dios. Así va a ser, gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Carlos”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar. “Voy a tomar la palabra, se agotaron las participaciones según Reglamento Interno, en el Artículo 109, le voy a pedir Señor Presidente si podemos votar el seguir con el desarrollo de los temas para que puedan participar los que faltan”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No es por votación, la ley dice que son rondas de seis”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Se abre una segunda ronda”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Se abre una segunda ronda, pero no es por votación”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Se abre la segunda ronda”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Carlos, ya faltan tres nomás. Carlos, sí tú vas”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Mientras haya participaciones pendientes, se tiene que seguir en otro turno de 6 y si alguien quiere volver a participar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no te entiendo, no te entiendo”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, manifiesta. “Va, la ley es muy clara en cuanto a que son participaciones de 6 personas, si siguen habiendo personas que quieren participar, no hay que pedir

autorización, ni se vota, solamente se abre otro turno y el que quiere se va apuntando hasta que se acaben las opiniones, no”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya se apuntaron”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “No olvidemos que para llegar a este desorden y a este estado tan precario de las finanzas de Navojoa, pues se debe a un motivo y no se les olvide compañeros que aquí estuvimos sentados hace 3 años, de un partido que por no herir susceptibilidades, no lo voy a mencionar, pero fueron precisamente los que apoyaron todo este desorden, porque hubo fraude de horas extras, hubo fraude gasolinas, de compra de patrullas, de camiones, de todo y si nosotros sin hacer lo que nos toca nomás le echamos dinero para arreglar los problemas, pues vamos a llegar tristemente a lo mismo, muy seguramente, por eso cuando nos piden el dinero, el voto de confianza es o autorizar el crédito o el voto de confianza, es sí, porque creemos en Mario Martínez, Julián, Marco, quiénes están trabajando Ingeniero, qué te digo Gerardo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y ustedes que nos van a acompañar en la, la”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Claro, pero hay un tema muy, muy claro y creo que es imprescindible que lo toquemos, por ejemplo a OOMAPASN le vamos a mandar 6 millones de pesos, pero en ningún lado dice, ¿cuál es el plan de austeridad y de eficiencia que tiene?, ¿qué debe?, ¿por qué?, ¿cuánto?, ¿qué están haciendo para mejorar los ingresos, para no gastar tanto?, etcétera y lo mismo en el Ayuntamiento, Secretaria de Programación, necesitamos dinero, pero cuánto andamos gastando en nómina comparado con los pasados”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ha bajado, pero tenemos un 7 o un 8% menos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y horas, pero bueno no lo tenemos a la vista, pero no lo tenemos a la vista y por eso es precisamente que le hacía mención”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Y en horas extras bajamos 385 por ciento”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Presidente, por eso le hacía la mención Presidente, de que usted debe informar mensualmente el estado que guarda la administración, para que lo podamos saber, porque sí nomás es de dichos como con la Alcaldesa anterior, dentro de 3 años vamos a estar exactamente donde mismo o peor, entonces por favor para que con toda responsabilidad y a la

brevidad posible, se brinde un informe, de cuál es el gasto corriente de esta administración comparada con la anterior, para no terminar donde mismo; lo otro hay incluso una multa ahí de 2 millones de pesos, por el requerimiento que nos hacen por el ISR, es una vil vergüenza”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Hay algunas multas”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es una vergüenza que en un municipio como Navojoa, donde la gente se está muriendo de hambre en muchas partes, nosotros nomás le aventamos dinero y no hagamos lo conducente por averiguar quién fue pues, el brillante financiero qué decidió no pagar eso, yo espero compañero Héctor, que cuando ya salga la comisión plural, podamos aclarar toda la fuerza del Ayuntamiento, quiénes fueron los funcionarios que se hicieron los vivos, y que no se nos olvide que hay incluso personas aquí sentadas, que dieron la facilidad para que a Navojoa lo ultrajaran, no se les olvide compañeros, que si no hacemos las cosas claras y de vista a la gente, no vamos a poder; por último, pedirle Presidente usted tiene muy buenas amistades en el Gobierno Federal, dígame Presidente Andrés Manuel, pídale apoyo a los Diputados Federales, a nuestra Diputada Shirley, para que nos quiten ese recargo, cómo vas a ser posible que vamos a pagar 2 millones de pesos los Navojoenses, si no tenemos nada de culpa, eso sería por lo pronto. Gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Mira, esa multa se derivó de que, en la administración anterior no se pagaron las retenciones de Impuestos Sobre la Renta por el concepto de nóminas, se va, se está haciendo, se va hacer un análisis y de acuerdo al Artículo 70 y 74 del Código Fiscal de la Federación, no necesitamos pedirle a nadie que nos ayude, nos garantiza unos descuentos ahí según el arancel y según la tabla de contribuciones, se va hacer la solicitud al SAT”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, se me hace, perdón, bueno, sí, se me hace muy injusto que considerando como está todo en la economía de las familias, Navojoa ande tirando 2 millones de pesos, nomás porque un funcionario no se le pegó la gana, pagar lo que era su obligación, porque los trabajadores del Ayuntamiento, todos los meses nos descuentan ese ISR y si de manera muy encarecida le pido por favor Presidente que gire instrucciones a la Secretaria de Programación, para que a la brevedad posible se nos informe, ¿cuánto se está gastando de nómina, gasolina?, ¿cuáles son las horas extras? y también ¿quiénes son los proveedores que andan trabajando allá en el Ayuntamiento?, sería también muy importante, que nos aseguremos que no haya conflicto de interés en los proveedores, en los constructores y que los precios que el Ayuntamiento contrata sean adecuados al precio del mercado”.

Interviene el C. Tesorero Municipal, Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, para responder: “Regidor si me permite, usted mencionó hace rato un informe y lo acaba de mencionar también, entre otros hay uno que me obliga a mí Tesorero Municipal, la Ley de Gobierno de Administración Municipal, de informar cada tres

meses a este Honorable Ayuntamiento, sobre la situación económica que guarda el mismo, ese, el siguiente es por ahí por los primeros 10 u 11 días del mes de Noviembre, ahí se va a informar lo que es Agosto, Septiembre, perdón Julio, Agosto y Septiembre, posteriormente habrá el siguiente trimestre, no, pero digo entre otros lo mencioné, no, yo no sé quién más tenga obligación de presentar un informe, el de su servidor va a ser entrando Noviembre, e incluirá el tercer trimestre del año”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Me refiero específicamente, muy claramente, los remito a la Fracción VIII del Artículo 65, que obliga al Presidente a brindar un informe mensual sobre el estado que guarda la administración, ahí sin ningún problema podríamos ver cuáles son los pasivos por nómina, créditos, gasolina, proveedores, etcétera y ahí podríamos tener la idea exactamente porque necesitamos pedir el dinero, sin embargo no lo tenemos, pero lo repito, el voto de confianza porque creemos en ustedes de que van a hacer las cosas bien, pero les pedimos que por favor que exista la claridad de que se está haciendo el esfuerzo, por no gastar igual como gasto la administración anterior y vean a donde nos trajo”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Beatriz”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, para mencionar: “Sí, la postura ante esta solicitud de la contratación del apalancamiento por los 44 millones, mi opinión es no seguir endeudando al municipio, no, pero debido a la situación como se recibieron las arcas municipales y sabemos de cómo está la situación, pues como lo especifica en el déficit que nos envió, es como un total de 25 millones, no, en la proyección de ingresos y egresos que nos envió del último trimestre de este ejercicio 2021, comprendo la necesidad de llegar a este, a esta medida para poder solventar todas las necesidades urgentes de este municipio, no, que es gasto corriente, nóminas, aguinaldos, pago de impuestos entre otros, entonces, yo les pido y les doy mi voto de confianza, más sin embargo quiero que quede asentado en el acta, para autorizar este financiamiento por los 44 millones y ejercer en este último trimestre los 25 que están solicitando, que se requiere para salir de las necesidades presentadas en esta proyección que nos hicieron llegar y que el resto se nos solicite al órgano colegiado, su autorización de este ejercicio, no, le doy mi voto de confianza, confiamos en ustedes, sí, que esto va a salir adelante”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente municipal: “Manuel”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo, para mencionar: “Buenos días a todos compañeros, yo creo que en esta ocasión es preciso decir que nuestro compromiso en este tiempo de transformación, es velar por el bienestar de la sociedad, del país, del Estado y de Navojoa, pero bueno nosotros tenemos que hacer nuestra parte, garantizar el derecho de los compañeros trabajadores a recibir su sueldo y su aguinaldo, es nuestro deber, derivado de los manejos y las finanzas de la administración pasada, creo que no tuvimos de otra más que solicitar y buscar la forma de cumplir ese compromiso con nuestros compañeros y sus familias, vemos que es un crédito a corto plazo, tendríamos que hacer el esfuerzo para poderlo cubrir, si se pudiera con anterioridad, creo que todos los que estamos aquí sabemos y queremos que el Municipio no se endeude más, pero en urgencias como estas o emergencias por cumplirle a nuestros compañeros, creo que no tenemos otras posibilidades, confiamos en nuestro compañero Presidente, en el Tesorero, Secretario, la compañera de Programación del Gasto, que harán su parte para llevar estos caminos futuros con la mayor austeridad posible, porque como dijo nuestro Presidente de la República, no, por el bien de todos, primero los pobres y en ese caminar yo creo que muchos estamos aquí y vamos a velar para que así sea, para que las familias más necesitadas de Navojoa tengan lo que requieren para tener una vida digna, entonces ante eso también exhortar al compañero Tesorero, con su buena voluntad, de que nos informe cuando se lo solicitamos, como lo externó hace un momento, de los manejos que se vayan haciendo con las finanzas, y en caso de que se tuviera que hacer nuevos movimientos, cómo alguien lo mencionaba de los compañeros, nos convoquemos otra vez para su análisis, creo que eso demuestra buena voluntad de todos, de nuestra parte, para cumplirle a la ciudadanía; y por último exhortar a los compañeros trabajadores a que sigan haciendo el esfuerzo por atender bien a la ciudadanía, por atender sus gestiones y sus necesidades. Esa es mi participación”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Muchas gracias Regidor”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Por último Herendira, fue la que se anotó”.

Comenta el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Hay otra lista, no Presidente”.

Interviene la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, para manifestar: “Por último en este bloque, yo creo verdad, porque hay más participaciones”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, ya van más de seis”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villega, menciona: “Gracias Presidente, gracias compañeros, no voy a ser muy repetitiva porque lo más importante ya se ha mencionado, nada más quiero externar mi opinión y mi apoyo para el Tesorero y para todo el Ayuntamiento, en la solicitud de

este crédito, por sus características creo que es la mejor opción para solucionar el problema inminente, no, que tenemos de solventar el pago de la nómina, que es lo más importante, no olvidemos estamos hablando de casi 700 familias, las que quedarían desamparadas en este sentido, si no se llegase a aprobar, que bueno que estemos de acuerdo, quiero agradecer el apoyo también, porque soy parte de este Cabildo y quiero enviar un mensaje, queremos enviar todos un mensaje a la ciudadanía, de que el trabajo es en equipo, lo decía el Presidente, hacer un llamado a los ciudadanos, a los Navojoenses, a que sigan haciendo su parte, el Presidente lo decía en campaña, es un gobierno con el pueblo, entonces tenemos que hacer equipo y decirle al pueblo, decirle a los Navojoenses que estamos preocupados y ocupados en que las finanzas y el trabajo se haga siempre pensando primero en los Navojoenses, yo, bueno, tuvimos oportunidad de acercarnos al Tesorero y en reiteradas ocasiones le hemos pedido y se lo vuelvo a solicitar, ya lo dijo, finanzas sanas, transparentes, limpias, para poder solventar el compromiso, para poder sacar este compromiso, si se puede, en menos de un año y no endeudar, no estamos pretendiendo, no se pretende endeudar al Ayuntamiento de ninguna manera, las características del crédito así lo mencionan, confío plenamente en que así será y créame Tesorero que ahí vamos a estar cerquita de usted, para ir viendo los avances, los pagos, todo lo que se tenga que hacer, para informar también al pueblo de que las cosas se están haciendo con la mejor intención y pues gracias por esta reunión y esa es mi participación”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Gracias Regidora así será”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Kiko”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores, para expresar: “Primero, primero, bueno una sugerencia primero, este, que la línea de crédito que se contrate se asegure primero la nómina y la prestaciones laborales, verdad, esto es la primera sugerencia, porque todo lo que no sea eso, es financiable con proveedores, no, es financiable con proveedores, entonces yo haría esa sugerencia, no, asegurar la nómina y las prestaciones y la pregunta que le haría Señor Tesorero es, este, existen participaciones estatales todavía por venir en lo que resta del año, o que deberían de venir que a lo mejor, porque allá también en el Estado se recibió las cosas como aquí, más menos, entonces no sé si exista participaciones por llegar y de manera que, cuando llegaran sí pudieran servir para abonar el crédito, este crédito que se contrate”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Gracias Regidor Islas, mire, primero que nada está la nómina, están los aguinaldos de los trabajadores pendientes de pago, está los pagos al Sindicato, en ese orden, retenciones al Sindicato, no entregadas, la respuesta a su pregunta de las participaciones quedan dos todavía, queda la de Noviembre y la de Diciembre, sin embargo la proyectamos en el lado izquierdo de la, de la tablita que hicimos en Excel, como ingresos por percibir y de ahí le restamos los egresos y es donde nos surgió ese

número de 25 millones aproximadamente, no, pero este, así va a ser, créame que en ese orden que usted sugirió, así lo vamos a hacer, primero la nómina y luego aguinaldos y el resto, incluso es muy importante cumplir con Hacienda también, por el tema de requerimientos, pero bueno, el Señor Presidente tiene gran relación con ese departamento federal y esperemos que nos pueda ayudar en algo también ahí. Gracias Regidor”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sí mira, el descuento de las multas y de algunos recargos, lo que sí no podemos quitar jamás porque eso ni el Presidente lo puede hacer, es la actualización. Doctor”.

Menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Gracias. Pues miren, este, solamente comentarles que en el análisis que hemos hecho sobre la decisión que estamos a punto de tomar, tuvimos que ver si existían algunas otras opciones, obviamente fue un análisis, serio, responsable, en común acuerdo con el Tesorero y no encontramos otra opción a corto plazo, realmente no es una decisión tomada ni al vapor, ni nos están forzando a tomarla, lo que sí me preocupa que dentro de los conceptos que se están contemplando cubrir, aparezca de nuevo una Paramunicipal, aparezca una Paramunicipal que históricamente había sido autofinanciable, históricamente a manejado, manejó números negros y que sin embargo en la administración pasada se le estuvo inyectando, inyectando, inyectando, hasta convertirse en un barril sin fondo, es triste ver que de nuevo en este crédito que se está contemplando, en este apalancamiento, aparece en la lista, no solamente en nómina, aguinaldos, ISR, Sindicato, sino aparecen 2 millones de pesos, para que OOMAPASN pueda pagarle a la Comisión Federal de Electricidad, en qué momento dejó de ser autofinanciable OOMAPASN, cuando tenía superávit, cuando se le inyectaba precisamente con la intención de que nivelara sus finanzas y sin embargo dejó una deuda enorme a proveedores, una bajísima recaudación, pésimo estado de los pozos, de los drenajes, una, una, situación realmente deplorable, que es bien sabido el dicho de que se convirtió en la caja chica y que y que fue saqueado por donde quiera que se le vea, entonces ojalá que dentro de esos 19 millones, que quedarían disponibles dentro de los 44 que se autorizan, ojalá que no tengamos que seguirle inyectando a esta Paramunicipal, porque debe de convertirse en uno de sus principales objetivos, no solamente incrementar la recaudación, sino aplicar medidas estrictas de austeridad, hacia dentro y transparencia en el uso de los recursos, urge que recupere la grandeza que siempre tuvo OOMAPASN y la autonomía de sus finanzas. Muchas gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Gracias Regidor”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Así será Doctor, mire, por el descuento que se ofreció y por las actividades, el dinamismo que ha tenido la Paramunicipal, muy lento pero se ha ido incrementando la recaudación, espero que en Enero ya sea auto sostenible, son 2 millones, pero el H. Ayuntamiento tiene deuda con ustedes también, verdad Jorge, les debemos agua, verdad, nunca ha pagado, pero

bueno, es la misma familia y pues es un monto mucho menor a lo que antes se le tenía que inyectar según tengo entendido, no, y espero como te digo que para Enero ya tenga la recaudación un ritmo más acelerado, es una pena fíjate que, empresas no paguen el agua, ayer le tuvimos que cortar el agua a alguien muy grande y bueno se enojó mucho, pero es nuestro trabajo, no vamos a permitir ya que sigan de esa manera tan arbitraria, no pago agua y pagan otras cosas más caras y menos necesarias verdad, vamos a seguir, la ley nos ampara, el derecho nos fortalece y vamos a continuar con esa dinámica, de que a los que sabemos que pudiendo y no paguen, se van a quedar sin servicio. Sigue la Señora Síndico y con eso terminamos”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Buenas tardes compañeras, compañeros, con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores, el tema del préstamo, siempre nos pone de, nos para los, lo voy a decir coloquialmente, los pelos a todos, porque es más endeudamiento y quien los paga es el pueblo, siempre queremos sangrar al pueblo, por las malas administraciones, por las malas decisiones de funcionarios, de autoridades, o presidentes, ojalá que fuera nada más en la anterior, la anterior administración, venimos arrastrando con una ola de corrupción, venimos, si fuese únicamente un trienio, pues no fuera tan difícil, tenemos totalmente en quiebra, en escombros a Navojoa, el municipio, imaginen como, como la gran responsabilidad que pesa, diríamos o queremos decir sobre el Presidente Municipal, sobre los funcionarios, como el Tesorero le queremos, sí, estamos, tenemos nosotros la facultad como autoridad, como cuerpo colegio de Regidores de pedirle cuentas claras al Tesorero y a todos los demás funcionarios, pero también es nuestro deber como, como legisladores, como Regidores, no solamente estamos aquí para tomar decisiones colegiadas en este recinto, también se tiene una gran responsabilidad para trabajar en el campo con los ciudadanos, precisamente de mantenerlos informados directo de persona a persona, para que conozcan la realidad que estamos viviendo hoy en día y que también depende de la recaudación, porque si decimos recaudación, por ahí lo dijo, porque así tiene que ser, el ciudadano tiene derecho pero también tiene deberes, igual que nosotros autoridades, tenemos que caminar, apoyar en la gestión, en la atención mínimamente con los ciudadanos, en el acercamiento como Regidores, como autoridades, entonces como ven, no es nada más la responsabilidad sobre el Presidente, todos se van sobre el Presidente o bien el Secretario, el Tesorero, es de todos, si falta mucha concientización para los ciudadanos, pero por lo mismo porque a lo mejor no se han tenido gobiernos cercanos a la gente y tenemos que no tan solo decirlo, hacerlo, de que sean muy cercano y ayudar, todos tenemos que levantar no sé cómo, poquito, porque como les digo estamos en escombros, se buscó otra alternativa, no la hay para poder cubrir esos salarios, el aguinaldo, lo que se le debe al sindicato, a los trabajadores del sindicato, retenciones, entre muchas otras cosas más, que esa es la prioridad, porque está pensado en las familias, como dijo la compañera Herendira, más de 700 o casi 700 familias, con sus respectivos hijos, los trabajadores y esposas y todos los que dependen de ellos, se está pensando en ello, porque la verdad no son responsables tampoco de los malos manejos, pero yo quiero darle mi voto también de confianza, al manejo de esos recursos, nosotros platicamos una vez y lo hemos platicado varias

veces, ustedes Regidores y una servidora, con el Secretario, Tesorero y pues vemos que si es viable esa solicitud, y que tenemos que estar muy cerca también trabajando, no nada más en este momento, muy de cerca trabajando para ver como se está aplicando ese recurso, pero a la vez también nosotros haciendo nuestra parte, trabajando muy cercano a la gente, apoyando al Presidente, somos un Cuerpo Colegiado en todo momento, no nada más en estos momentos, en todo lo que es la administración, tenemos una gran responsabilidad, yo como Síndica y ustedes como Regidores, que el trabajo no es venir nada más a una sesión y decidir a favor o en contra, sino también está allá en el campo, tenemos que contribuir para que el ciudadano, darle la confianza, la información para que el ciudadano también sea consciente de hacer sus pagos correspondientes, pues adelante Señor Presidente, con toda la confianza, pues le doy toda mi confianza porque sé la calidad humana que usted tiene. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Griselda, gracias, fíjense Griselda acaba de hablar de colaboración, somos un equipo de trabajo, que más diera yo para que cada uno de nosotros tuviera una meta de recaudación, al menos de 20 millones en impuestos municipales, ojalá se pudiera comprometer cada quien con eso, queda abierta la propuesta para quién así quiere asumir un compromiso, por su municipio, y muchas veces podemos levantar la mano, o no levantarla, por estar o no en un acuerdo, pero también que el compromiso sea de ejecución, están ya dos personas que se vinieron del SAT a trabajar aquí, están abajo en Tesorería, según me contaban ahorita también la Señora Síndica y una de ellas, están terminando una auditoría de gabinete, que se va a mandar al SAT para su, fue espontánea, no, el SAT no sabe que lo estamos practicando, pero lo vamos a notificar, se encontraron algunas observaciones, según me cuentan, yo no las he revisado, pero, son algunos adeudos que heredamos y si alguien quiere comprometerse aún más con su Municipio, ojalá que podamos tomar cada quien una meta de recaudación, vale la pena, porque nos vamos a quitar estos momentos de andar tocando puertas, préstame o sea, es incómodo, tenemos que hacer frente en lo personal, el Señor Tesorero y su servidor, eso no es muy agradable, pero en esta ocasión fue necesario, lo que sí, téngalo por seguro y lo pueden ver en nuestras actividades, estamos dando el 1000 por ciento y todavía me exigieron 6 tantos más de resultados, creo que con un equipo de trabajo como ustedes, se pueden lograr, muchas veces es muy cómodo exigir y juzgar, pero también que eso se traduzca en un actuar y sé que ustedes me pueden, nos pueden ayudar, nos podemos ayudar, porque todos aquí los que estamos en esta mesa, tenemos esa responsabilidad, muchas gracias. Nomás como información, miren, en horas extras, estas dos quincenas, pagamos 366 mil pesos, en los años anteriores durante la administración pasada, en promedio se pagaron 855 mil pesos de horas extras, estamos hablando de un ahorro de 500 mil pesos, esos 500 mil pesos, se convirtieron en parte de las acciones de gobierno que hemos realizado desde el día que llegamos. Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Muy bien, sería lo ideal que lo pudiéramos tener a la vista y no nada más las horas extras, sino pues toda la información referente a”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Ah, no, ya te dije que lo vas a tener”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “¿Cómo?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si lo vas a tener”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Perfecto y no nomás por la buena voluntad, sino porque es obligación de la administración, no Presidente; lo otro pues sí es muy importante recaudar más, pero hay dos momentos en que una persona, una familia, un Ayuntamiento, una empresa, pueden mejorar sus finanzas, se puede conseguir todo el dinero del mundo y probablemente no alcance, si no nos abocamos a gastar menos y a gastar mejor, por eso Presidente, aunque no le parezca lo que estoy diciendo, ahorrar, gastar más eficiente, gastar menos, es mucho más importante, incluso porque si no entonces se convierte como ha sido OOMAPASN, un barril sin fondo y no vamos a arreglar nunca los problemas y vamos a ver cómo llegan administraciones que en teoría iban a resolver el problema y dejan peor”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Mira si se está gastando menos, en lo personal ni vehículo del Ayuntamiento estoy usando”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ojalá lo podamos ver, tenerlo a la vista”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Pues ya no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, a que contraten financiamiento dentro de las mejores condiciones de mercado hasta por el 6% del monto autorizado en la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Navojoa, Sonora, la cual asciende a \$740,689,981.73, (Son: Setecientos Cuarenta Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Un Pesos con 73/100 M.N.), resultando un monto por contratar y autorizar por este H. Ayuntamiento de \$44,000,000.00 (Son: Cuarenta y Cuatro Millones de Pesos con 00/100 M.N.), todo esto derivado y basados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, en sus Artículos 26 y 30, este importe será utilizado para hacer frente a los compromisos contraídos principalmente con tema de aguinaldos, retrasos con sindicatos, nómina, impuestos, entre otros, como se puede apreciar en proyección financiera anexa, para el ejercicio fiscal vigente, y por lo cual les pido exprésenlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (23): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUE CONTRATEN FINANCIAMIENTO DENTRO DE LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO HASTA POR EL 6% DEL MONTO AUTORIZADO EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL**

MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, LA CUAL ASCIENDE A \$740,689,981.73, (SON: SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 73/100 M.N.), RESULTANDO UN MONTO POR CONTRATAR Y AUTORIZAR POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE \$44,000,000.00 (SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), TODO ESTO DERIVADO Y BASADOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS, EN SUS ARTÍCULOS 26 Y 30, ESTE IMPORTE SERÁ UTILIZADO PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS PRINCIPALMENTE CON TEMA DE AGUINALDOS, RETRASOS CON SINDICATOS, NÓMINA, IMPUESTOS, ENTRE OTROS, COMO SE PUEDE APRECIAR EN PROYECCIÓN FINANCIERA ANEXA, PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muchas gracias. Con 22 votos a favor se aprueban por Unanimidad, gracias”.

9.- Pasando al punto nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales, si alguien tiene algún Asunto General que tratar en este momento abre el registro. Felipe”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “El registro va a ser de derecha a izquierda con el nombre de Regidor y el tema, para después pasar al desarrollo de cada uno de ellos, ¿está bien?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Felipe levantó primero la mano, sigue Beatriz”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Tema Regidora”.

1.- Responde la C. Regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano: “Integración de Comisiones”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Regidor Felipe”.

2.- Responde el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Comisiones y Regidor Étnico”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Alguien más?, Jesús”.

3.- Responde el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Tema, medios de comunicación”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. “¿Alguien más antes de cerrar el registro?”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo creo que son todos, ¿quién primero Julián?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “La Regidora Beatriz Angüis”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Primero las damas, Beatriz”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, para manifestar: “Sí, la solicitud ésta que se le va a hacer, es debido a que varios ciudadanos se han acercado conmigo y pues como somos portavoz de todos ellos, se le pide la solicitud de implementación de permisos para la circulación de vehículos en nuestro Municipio, sí, esto de acuerdo al Artículo 41 de la Ley de Tránsito Municipal del Estado de Sonora, donde los Ayuntamientos de los Municipios tienen la facultad de la expedición de estos documentos por tiempo determinado, para transitar sin los elementos identificación vehicular a través de Tesorería Municipal, esto ha surgido porque pues los contribuyentes no se me hace justo que el vehículo con placas que anden circulando por la ciudad, pues sí ellos andan así es por la situación que no tienen económicamente y no han arreglado esa situación, no cuentan con el recurso para mantener en regla sus, su, sus vehículos, no, y es por eso que ellos acuden y solicitan este tipo de permisos para poder circular dentro del Municipio, es por eso mí, mi solicitud, como lo manifiesta las instancias gubernamentales tanto en lo Federal, Estatal y Municipal, como dicen primero los pobres, y yo creo que hay que apoyarlos, hay que ver esa gestión para apoyar y seguir en esta administración, yo sé que es una administración flexible y considero que sí se debe de apoyar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Lo tomaremos en cuenta. Felipe”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, menciona: “Y también otro punto, solicito que se integren las comisiones, ya que es de suma importancia y una obligación de nosotros como Regidores, como ya le hemos mencionados, sí, desempeñar con eficiencia las comisiones que nos encomiende este Ayuntamiento, nada más como un recordatorio, esa sería mi participación y mi solicitud. Muchas gracias”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Bien, en el sentido de la participación mía, aquí en Asuntos Generales, es para puntualizar

también, la, la prioridad que debe de tener para el H. Ayuntamiento la conformación de las comisiones, esto se ha ido postergando, ya estamos a 1 mes 10 días de que asumió el cargo de esta administración y sin embargo hay municipios que ya están trabajando con sus comisiones, la, la revisión y análisis del apalancamiento de este crédito que hoy se hizo, debió haber pasado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hubiera sido lo ideal, entiendo también que pues los tiempos, las salidas del Presidente, pues que han obligado a que se vaya posponiendo, pero ya no, ya no debemos de seguirlo haciendo, ojalá se convoque cuanto antes a una reunión extraordinaria, para definir en qué comisiones vamos a estar y trabajar en ellas, así mismo quiero adelantar, que en la Comisión de Gobernación y Reglamentación, una de las propuestas que tengo pensado hacer, es hacer el cambio de nombre de una calle, que es la nomenclatura de la calle por dónde vivió durante más de 20 años, el Cronista Municipal, Don Manuel Hernández Salomón, ésta calle que hoy se llama Retorno, sea impuesto el nombre de Retorno Manuel Hernández Salomón, cuando la Comisión de Gobernación y Reglamentación sea establecida será planteado de una manera formal por su servidor; y por último pues preguntar, bueno éste también comentar que es necesario que por ley dentro de la lista de las comisiones que se nos dijo que se van, que se van a establecer, que también se contemple la Comisión Anticorrupción y también por último preguntar cuándo ya contaremos con la presencia del Regidor Étnico aquí en este Honorable Cabildo, para que, para que se integre a este cuerpo colegiado. Muchas gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bueno, mira, Julián va a mandar la convocatoria este Viernes para el Martes hacer la Sesión Extraordinaria de las comisiones, ayer lo comentábamos, ¿no Beatriz? y en cuanto al Regidor Étnico, ellos, la etnia, traía su candidato y ya fue propuesto en el Instituto Estatal Electoral, se retrasó la asignación porque hubo cambio ya ayer de Titular del Instituto, salió la Señora Taddei y quedó Nery Ruíz Arvizu, como Titular del Instituto, y yo creo que ya están por enviar el nombre y a la persona que va a presidir ese, ese lugar, esa regiduría y yo creo que va a ser pronto, lo que podemos hacer es hablarle al Licenciado Nery Ruíz y preguntarle, no, para cuándo. Sigue Guillermo”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Señor Presidente, compañeros Regidores, hace unos días y Síndica también Procurador, hace unos días, o casi un mes, recibimos un oficio, en donde se les informaban a los Secretarios, Directores y personal que labora en este Ayuntamiento, que los limitaban el acceso con los medios de comunicación, yo he tenido peticiones con medios que me pidieron y yo les dije que aquí en Asuntos Generales iba a ver este tema, creo que limitar a los funcionarios y a la Administración Municipal, en participar en entrevistas con medios de comunicación, eso no abona a la transparencia, por lo tanto yo hago un exhorto al Director de Comunicación Social, para que les dé oportunidad, tanto a nosotros como representantes del pueblo que somos Regidores y no podamos limitarnos, pero también a los Secretarios y Directores, porque ellos tienen la obligación de informarle de todas las acciones de gobierno a los ciudadanos, y creo

que al limitarlos a no participar en una entrevista, con alguna información que se le dé a un medio de comunicación, creo que eso no abona a la transparencia, por lo tanto yo pido que se les dé la oportunidad, Secretarios, Directores y funcionarios de la Administración, para que esto sea más transparente y que los ciudadanos estén informados de todas las acciones de gobierno, me gustaría que eso quedara aquí asentado, pues para que se haga lo correspondiente, no, igual si desean participar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “De mi parte la tienen Guillermo”.

Comenta el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Gracias, es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Va Jorge Márquez y Carlos Quiroz”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Primero el Regidor Jorge Márquez”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Primero Jorge”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “No, perdón, era en referencia a la propuesta de Felipe y yo también estoy de acuerdo en que pues se van a formar las comisiones y todavía no está ni siquiera el Regidor Étnico, entonces habría después que hacer el ajuste para invitarlo a las comisiones donde obviamente no va a poder participar y que pues ojalá fuera una solicitud formal del Ayuntamiento para el IEE, para que a toda cabalidad informe cómo va, porque ya pasaron 40 días y todavía no tenemos al compañero étnico, además de que juramos muchos de los que estamos aquí apoyar a la Etnia Mayo y están prácticamente abandonados, por lo menos en este tema, pues todo el apoyo formal e institucional para que la brevedad posible se resuelva el tema del Regidor en Étnico”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, lo que pasó fue que me dijeron que no había titular en el instituto y, pero ya hay, desde ayer ya hay, es el Señor Nery Ruíz. Jorge”.

Enseguida menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias, de manera extraoficial yo quisiera comentarles que en el tema del Regidor Étnico, salvo que hubiera alguna modificación, ahora que se cambió de Director del Instituto Estatal Electoral, está una convocatoria para el día 6 de Noviembre, para que acudan a votar las entes que tienen condiciones para ello, que cumplen con los requisitos que marca el Instituto Estatal Electoral y que de esa manera y con esa votación van a definir quién va a ser el Regidor Étnico que va a estar acompañándonos en este Cabildo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¡Ah!, muy bien”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Significa que después del día 6 se tomará la decisión”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal. “Bien, con Jorge ya se cierra el registro y se da terminado el punto número nueve relativo a los Asuntos Generales”.

10.- Pasando al punto diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Por favor les solicito nos pongamos de pie para la clausura. Siendo las once horas con veintinueve minutos del día veintisiete de Octubre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí tomados. A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS FLORES C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

C. LIC. MARTHA E. ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.